

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de Diciembre del 2025

OFICIO N° 44685-2025-MTC/17.03

Señor

CRISTIAN PAUL PAJARES RABANAL

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA- CAJAMARCA

RUC N° 20453807267

Av. Alameda los incas nro. s/n complejo Qhapac nan (costado de tv norte - sat caj)

Cajamarca - Cajamarca – Cajamarca

tramitedocumentario@satcajamarca.gob.pe

Presente. –

Asunto : Atención a la solicitud de cambio de estado de papeleta de infracción al tránsito.

Referencia : Oficio N° 010-010-00001241-2025
(Hoja de ruta N° E-526207-2025)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita el cambio de estado de **"FIRME"** a en **"EN PROCESO"** respecto a la papeleta de infracción al tránsito N.º 2010023417, de fecha 15 de julio del 2010, correspondiente al administrado **GONZALES MOSQUEIRA ELIAS**, identificado con DNI N° 26700542, con el propósito de registrar la Resolución de Departamento N° 0054-081-00001288-2025, mediante la cual se declara la prescripción de la acción de la administración tributaria para exigir el cobro de la referida papeleta.

Sobre el particular, en atención a lo solicitado y considerando las atribuciones de competencia que ostentan las Municipalidades Provinciales, conforme a lo señalado en el literal d) del numeral 3) del artículo 5 del Reglamento Nacional de Tránsito, aprobado por Decreto Supremo N.º 016-2009-MTC y modificatorias, se le informa que la papeleta ha sido revertida al estado **"EN PROCESO"** en el Registro Nacional de Sanciones (RNS), a fin de que proceda con la modificación correspondiente, de acuerdo con su competencia funcional. Por lo expuesto, sírvase disponer las acciones necesarias, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
JORGE CAYO ESPINOZA GALARZA
DIRECCION DE CIRCULACION VIAL
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JCEG/gmmp/mmge

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4189855> ingresando el número de expediente **E-526207-2025** y la siguiente clave: EZBADZ .

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES (RNS)

CONSULTA DE PAPELETAS DEL ADMINISTRADO

Busqueda por:

☒ Documento Infractor
 ☐ Licencia
 ☐ Nombre Infractor
 ☐ Placa
 ☐ Documento Propietario
 ☐ Papeleta

Tipo Documento:
 Nro. Documento:

Consultar

TIPO	DOCUMENTO	APELLIDO	NOMBRES	DETALLE
DNI	26700542	GONZALES MOSQUEIRA	ELIAS	

Papeleta(s) Del Administrado: GONZALES MOSQUEIRA ELIAS
Nro. de Documento: 26700542

ENTIDAD	PAPELETA	FEC. INFRACCION	FEC. FIRME	FALTA	PUNTOS	ACUMULADO	ESTADO	PAGO	
SAT LIMA	13179609	2020-01-23	2020-07-15	M22	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2017005062	2017-04-27	2017-05-03	L01	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2010002375	2010-02-11	2010-12-04	G17	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2010021552	2010-07-02	2010-07-02	G28	0	0	FIRME	Cancelado o Pagado	
SAT CAJAMARCA	2010023417	2010-07-15		M02	0	0	EN PROCESO	Pendiente de Pago	
SAT CAJAMARCA	023417	2010-07-15	2010-08-18	M02	0	0	NULA	No Amerita Pago	

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/4189855> ingresando el número de expediente **E-526207-2025** y la siguiente clave: EZBADZ .